

ACTA DE CAPACITACION CONTINUA
COOSALUD EPS-S
MUNICIPIO DE Bogotá

FECHA : 26/05/2023
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S
HORA : 11:30 A.M.
ASISTENTES : (Se anexa firma de los asistentes).
OBJETIVO : Reunión educativa.

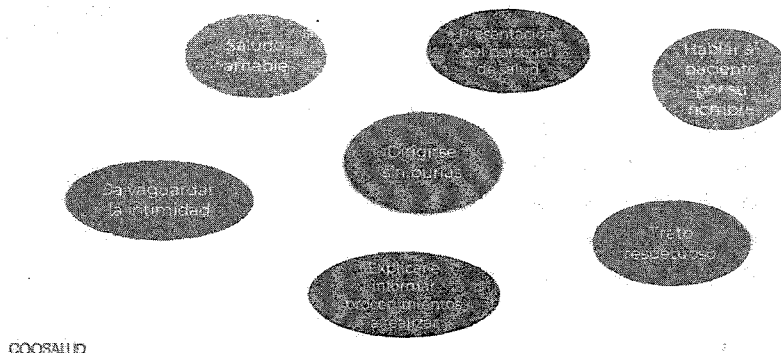
Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. El Auxiliar de atención al usuario (Carolino Suesco.), da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

- 1.1. TEMAS DEL MES.
2. Trato digno y humanizado

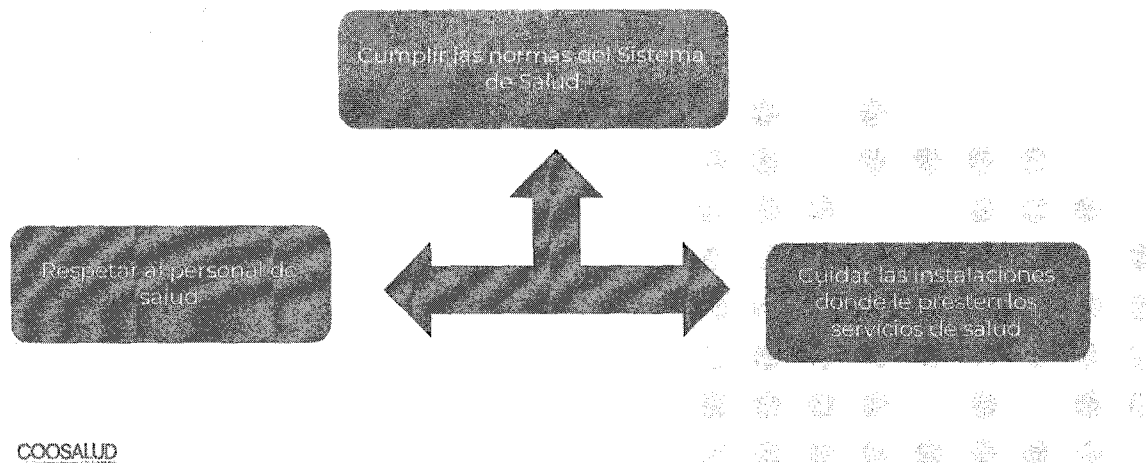
¿Qué es trato digno y humanizado?

COOSALUD

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 1 de 6
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

3. Deberes de los afiliados

DEBERES DE LOS AFILIADOS



COOSALUD

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 2 de 6
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

Derechos de los pacientes: Atención médica

DERECHOS

Nuestros afiliados sin restricciones por motivos de raza, sexo, edad, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen social, posición económica o condición social, tienen derecho a:

Atención medica accesible, idónea, de calidad y eficaz

- Recibir una segunda opinión por parte de un profesional de la salud disponible dentro de la red prestadora, en caso de duda sobre su diagnóstico o manejo de su condición de salud.
- Obtener autorización por parte de la EPS para una valoración científica y técnica, cuando tras un concepto médico, generado por un profesional de la salud externo a la red de la EPS y autorizado para ejercer, este considere que la persona requiere dicho servicio.
- Recibir las prestaciones económicas por licencia de maternidad, paternidad o incapacidad por enfermedad general, aún ante la falta de pago o cancelación extemporánea de las cotizaciones cuando la EPS no ha hecho uso de los diferentes mecanismos de cobro que se encuentran a su alcance para lograr el pago de los aportes atrasados.
- Acceder a los servicios y tecnologías de salud en forma continua y sin que sea interrumpido por razones administrativas o económicas.

COOSALUD

DERECHOS

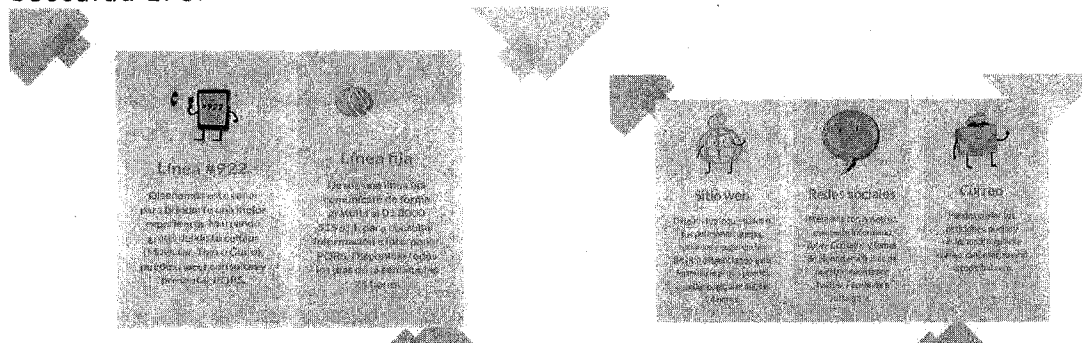
Atención medica accesible, idónea, de calidad y eficaz

- Acceder a los servicios de salud sin que la EPS pueda imponer como requisito de acceso, el cumplimiento de cargas administrativas propias de la entidad. Toda persona tiene derecho a que su EPS autorice y tramite internamente los servicios de salud ordenados por su médico tratante. El médico tratante tiene la carga de iniciar dicho trámite y tanto prestadores como aseguradores deben implementar mecanismos expeditos para que la autorización fluya sin contratiempos.
- Acreditar su identidad mediante el documento de identidad o cualquier otro mecanismo tecnológico. No deberá exigirse al afiliado, carné o, certificado de afiliación a la EPS para la prestación de los servicios, copias, fotocopias o autenticaciones de ningún documento.
- Recibir atención médica y acceso a los servicios de salud de manera integral en un municipio o distrito diferente al de su residencia, cuando se traslade temporalmente por un periodo superior a un mes y hasta por doce (12) meses, haciendo la solicitud ante su EPS.
- Acceder a los servicios de salud de acuerdo con el principio de integralidad, así como a los elementos y principios previstos en el artículo 6° de la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

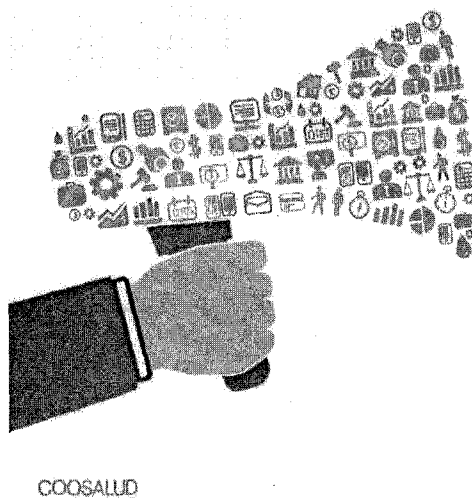
COOSALUD

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 3 de 6
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

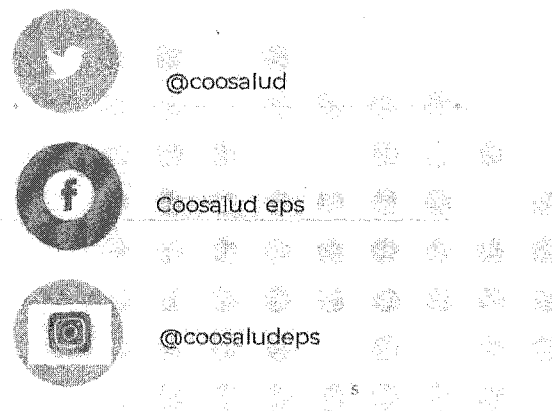
Se presenta la RED DE PRESTADORES y posteriormente CANALES DE COMUNICACIÓN de Coosalud EPS.



Redes Sociales



www.coosalud.com



Procedemos a realizar la entrega y posterior elaboración del formato de evaluación de la capacitación. Se anexan copias.

Elabora: Directora Endomarketing y Experiencia	Revisa: Director de Procesos y Calidad	Aprueba: Presidente Ejecutivo	Pág. 4 de 6

Maria Claudia Perez Montenegro	1005682740.
Alice Ortiz. friana.	411799.537
Zolaida	34940232
Gillian Perez S.	1192763555
Jenys Marquez	4986418
Jose Mirio Guzman	5.967453 Tel/3142565572
Belkys Rodriguez Rey	10.93761513
Lina Yohana Ulloa Diaz	1007401048 / 3118363105
(Mar) Julio Alberto Caro	1015107 3125769160
Robert Escalante	5797806
Marcelina de Arco Flanco	1143400290
Etefany Armas	1235239925.
Blanca Cesilia Alvarez	41583796
Mariay Luiza Cepeda.	28.029.827.
Yaneth Sanabria Pelido	53129829
Lina Yatra	22442023
Joisa F. Rodriguez O.	41243.304.
Emily Gutierrez	6114627
Diana Marcela Fonseca	52758989.

Elabora:	Revisa:	Aprueba:	Pág. 5 de 6
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

[illegible]